

APROBACIÓN DE DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN (DBC) "CONSTRUCCION DE CASA DE MAQUINAS II PARA GRUPOS GENERADORES DE PLANTA BAHIA – REGIONAL COBIJA GESTIÓN 2023" PROCESO N° ENDE-LP-2023-005, CUCE:23-0514-00-1374407-2-1 (SEGUNDA CONVOCATORIA)

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al Artículo 11 parágrafo II del Decreto Supremo N° 0181, las EPNE deberán elaborar su RE-SABS-EPNE tomando como base el contenido mínimo elaborado por el Órgano Rector. Debiendo remitir al mismo la precitada norma adjuntando, el Organigrama actualizado y aprobado hasta el último nivel de desconcentración para su compatibilización a objeto de que sea declarado compatible, debiendo en última instancia ser aprobado en este caso por el Directorio mediante Resolución expresa.

Que, de acuerdo al Artículo 1° del Decreto Supremo N°29644 de 16 de julio de 2008, se define la naturaleza jurídica de la Empresa Nacional de Electricidad – ENDE, como empresa pública, nacional estratégica y corporativa, con una estructura central y nuevas empresas de su propiedad.

Que, en atención a las disposiciones legales precitadas, y habiéndose cumplido todos los pasos y procedimientos previos, el Directorio de ENDE Matriz en su condición de máximo órgano deliberativo aprobó Resolución de Directorio N°10/2023 de 25 de agosto de 2023, el Reglamento RE-SABS-EPNE (Tercera versión) de ENDE, para su aplicación en todos los procesos de Contratación de la Empresa Nacional de Electricidad – ENDE.

Que mediante Resolución N°ENDE-RES-PREJ-1/13-23 de 20 de enero de 2023, publicada el 27 de enero de 2023, se designó al Responsable de Procesos de Contratación en la modalidad de Licitación Pública – RPC, de de la Gerencia de Operación de Sistemas Eléctricos y sus dependencias de la Empresa Nacional de Electricidad – ENDE, con todas las facultades establecidas en el Decreto Supremo N°0181 NB-SABS y sus modificaciones.

Que, el Artículo 33 numeral I inciso c) del Decreto Supremo N°0181 Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios NB-SABS señala que: *"I. El Responsable del Proceso de Contratación de Licitación Pública – RPC, es el servidor público designado por Resolución expresa de la MAE, como Responsable del proceso de Contratación en la modalidad de Licitación Pública, y sus principales funciones son: c) Aprobar el DBC mediante Resolución expresa, después de la Reunión de Aclaración, con las enmiendas, si existieran."*

Que, el Reglamento RE-SABS-EPNE (Tercera Versión) de ENDE, en su Artículo 14 señala el (Proceso de contratación en la modalidad de Licitación Pública), el Responsable del Proceso de contratación de Licitación Pública (RPC), tiene como función: *"Una vez realizada la Reunión de Aclaración aprueba el DBC con enmiendas si existieran, mediante Resolución Expresa (...)."*

Que, mediante informe Técnico N° ENDE-IT-UTDI-11/33-23 de 15 de noviembre de 2023 el Profesional Junior – GOSE 5 vía Jefe Unidad Generación solicita al Gerente de Operación de



Sistemas Eléctricos la contratación para la **"CONSTRUCCION DE CASA DE MAQUINAS II PARA GRUPOS GENERADORES DE PLANTA BAHIA – REGIONAL COBIJA GESTIÓN 2023" (SEGUNDA CONVOCATORIA).**

Que, mediante Comunicación Interna N°ENDE-CI-UGEN-11/25-23 de 16 de noviembre de 2023, el Jefe de Unidad Generación solicita al Responsable del Proceso de Contratación Licitación Pública (RPC) la autorización de inicio del proceso de contratación la **"CONSTRUCCION DE CASA DE MAQUINAS II PARA GRUPOS GENERADORES DE PLANTA BAHIA – REGIONAL COBIJA GESTIÓN 2023" (SEGUNDA CONVOCATORIA).**

Que, mediante Comunicación Interna N°ENDE-CI-UGEN-11/26-23 de 16 de noviembre de 2023, el Jefe Unidad Generación vía Gerente de Operación de Sistemas Eléctricos solicita al Gerente de Desarrollo Empresarial y Economía Interino el inicio de proceso de contratación para la la **"CONSTRUCCION DE CASA DE MAQUINAS II PARA GRUPOS GENERADORES DE PLANTA BAHIA – REGIONAL COBIJA GESTIÓN 2023" (SEGUNDA CONVOCATORIA).**

Que, mediante Comunicación Interna N° ENDE-CI-UADM-11/61-23 de 21 de noviembre de 2023, el Jefe de la Unidad Administrativa solicita al Responsable del Proceso de Contratación de Licitación Pública – RPC autorización de inicio de proceso de contratación N° ENDE-LP-2023-005 la **"CONSTRUCCION DE CASA DE MAQUINAS II PARA GRUPOS GENERADORES DE PLANTA BAHIA – REGIONAL COBIJA GESTIÓN 2023" (SEGUNDA CONVOCATORIA)** y publicación de Documento Base de Contratación.

Que, mediante Proveído de 21 de noviembre de 2023 el Responsable de Procesos de Contratación en la modalidad de Licitación Pública – RPC Autoriza el inicio del proceso de contratación N° ENDE-LP-2023-005 la **"CONSTRUCCION DE CASA DE MAQUINAS II PARA GRUPOS GENERADORES DE PLANTA BAHIA – REGIONAL COBIJA GESTIÓN 2023" (SEGUNDA CONVOCATORIA)** y se instruye a la Unidad Administrativa la publicación de la Convocatoria y el Documento Base de Contratación.

Que, el 22 de noviembre de 2023 se realiza la publicación del inicio de Proceso de Contratación para la la **"CONSTRUCCION DE CASA DE MAQUINAS II PARA GRUPOS GENERADORES DE PLANTA BAHIA – REGIONAL COBIJA GESTIÓN 2023" (SEGUNDA CONVOCATORIA)** con CUCE: 23-0514-00-1374407-2-1 en el SICOES.

Que, el 29 de noviembre del 2023 a la hora prevista, en cumplimiento al Documento Base de Contratación (DBC), se llevó a cabo la reunión de aclaración suscribiendo el Acta de Reunión de Aclaración del Documento Base de Contratación del Proceso N°ENDE-LP-2023-005 (Segunda Convocatoria), la **"CONSTRUCCION DE CASA DE MAQUINAS II PARA GRUPOS GENERADORES DE PLANTA BAHIA – REGIONAL COBIJA GESTIÓN 2023" (SEGUNDA CONVOCATORIA)** con CUCE: 23-0514-00-1374407-2-1.



POR TANTO:

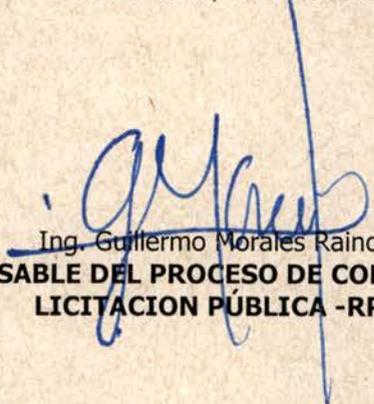
El Responsable de Procesos de Contratación de Licitación Pública – RPC, en aplicación del Artículo 33, inciso c) del Decreto Supremo N° 0181 Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios NB-SABS y sus modificaciones, y el Art. 14 del Reglamento RE-SABS-EPNE (Tercera Versión) de ENDE en virtud a las facultades que le son conferidas por la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE), mediante Resolución Administrativa N° N°ENDE-RES-PREJ-1/13-23 de 20 de enero de 2023, vigente a partir de su publicación (27 de enero de 2022).

RESUELVE:

Artículo Único.-

APROBAR el Documento Base de Contratación (DBC) del proceso N° ENDE-LP-2023-005 SEGUNDA CONVOCATORIA la **"CONSTRUCCION DE CASA DE MAQUINAS II PARA GRUPOS GENERADORES DE PLANTA BAHIA – REGIONAL COBIJA GESTIÓN 2023"** debiendo proceder a su registro en el SICOES.

Cochabamba, 01 de diciembre de 2023


Ing. Guillermo Morales Rainoff

**RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN
LICITACION PÚBLICA -RPC**

